

TRELEW, 27 FEB 2014

VISTO:

La Resolución N° 728/13 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 728/13 DFCE se modificó, ad-referéndum del H° Consejo Directivo, a partir del 18 de noviembre de 2013 y hasta el cese en sus funciones como Delegado Académico de Comodoro Rivadavia, la **dedicación integral**, de Semi-exclusiva a **Simple**, al Abogado **Rubén Armando HAYES**, para desempeñarse en su cargo de Delegado Académico y Profesor Adjunto de la cátedra DERECHO CIVIL

Que la Comisión de Enseñanza se expidió favorablemente conforme el Despacho N° 001/14.

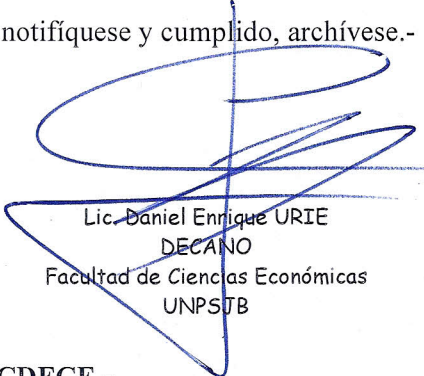
Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del 22 de febrero de 2014.

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 728/13 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



  
Lic. Daniel Enrique URIE  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCIÓN N°      **002/14**      CDFCE.-